sumario

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

CVE-2015-3175 Resolución por la que se dispone la anulación de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 5 de marzo, relativa a la información pública de la relación de beneficiarios de las becas de formación práctica para licenciados, convocadas por la Orden GAN/68/2014, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para 2015 dos becas de formación práctica en el Área de Gestión de Recursos Marisqueros y Pesqueros y en el Área de Laboratorio Pág. 1229

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-3175 *Resolución por la que se dispone la anulación de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 5 de marzo, relativa a la información pública de la relación de beneficiarios de las becas de formación práctica para licenciados, convocadas por la Orden GAN/68/2014, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para 2015 dos becas de formación práctica en el Área de Gestión de Recursos Marisqueros y Pesqueros y en el Área de Laboratorio*

Habiendo sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 44, de 5 de marzo, el anuncio Información Pública de la relación de beneficiarios de las becas de formación práctica para licenciados, convocadas por la Orden GAN/68/2014, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para 2015 dos becas de formación práctica en el Área de Gestión de Recursos Marisqueros y Pesqueros y en el Área de Laboratorio, se procede a dejar sin efectos el mismo, al haberse adelantado la publicación sin haber cumplimentado todos los pasos previos.

Santander, 5 de marzo de 2015.
El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2015/3175

CVE-2015-3175